



## ¿CÓMO INSCRIBIRTE A JÓVENES A LA U?

### PASO A PASO DE LA CONVOCATORIA

1

Lee los términos y condiciones de la quinta convocatoria y el Manual Operativo del Programa en:

<https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias/quinta-convocatoria-jovenes-la-u>

2

Ingresa a la plataforma de ATENEA: <https://sicore.agenciaatenea.gov.co/#/login>

a) Crea una cuenta o si ya tenías una, sigue al punto b.

b) Ingresa al módulo: "Hoja de vida", registra tus datos y válidala al finalizar su diligenciamiento.

c) Dirígete al módulo "Inscripciones-Jóvenes a la U", y de acuerdo con tu preferencia ten presente:

Inscribir cinco (5) programas:

Un (1) programa universitario

Un (1) programa de un ciclo de cierre de brechas o común

Un (1) técnico profesional

Una (1) tecnología

\*Para la opción número 5, eres libre de seleccionar el programa en alguna de las cuatro modalidades mencionadas, completando así los 5 programas requeridos para la inscripción.

3

Al finalizar exitosamente tu inscripción, podrás ver el resumen de tu selección y te llegará un correo electrónico de confirmación.



## ¡RECUERDA INSCRIBIRTE ANTES DEL 15 DE MAYO!

Te invitamos a consultar el siguiente video que te orientará al momento de hacer la inscripción en la plataforma:

<https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias/quinta-convocatoria-jovenes-la-u>

**4** Los resultados se publicarán en el mes de junio de 2023, para consultar si eres elegible ingresa con el usuario y contraseña creados.

**5** Si eres elegible debes estar atento/a al llamado de la universidad y entregar la documentación necesaria para formalizar el beneficio asignado:

### **Documentación requerida:**

- Diploma de bachiller
- Resultados de la Prueba Saber 11
- Registro Civil de Nacimiento de los hijos(as) – Si aplica
- Certificado de pertenencia étnica - Si aplica

### **Para indígenas, en el enlace:**

<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/censos/Persona>

### **Para negros, afrodescendientes, palenqueros y raizales en el enlace:**

<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/auto-reconocimiento/certificado>

**\*Si no cuenta con el certificado anterior podrá solicitar su expedición al Ministerio del Interior en:**

<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/auto-reconocimiento/solicitud>

### **Para Rrom en el enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/rom>**

- Entregar la documentación adicional que requiera la Institución de Educación Superior.
- Realizar las actividades de admisión específicas de acuerdo al programa en el que resultes elegible.